

Guayaquil, Mayo 19 de 1.993

Señores  
JUNTA GENERAL  
SUMIVENTAS C. Ltda.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía SUMIVENTAS C. Ltda., y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informe a Uds. lo siguiente:

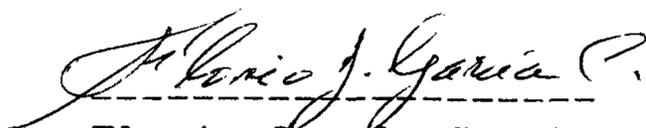
- 1.- Los administradores de SUMIVENTAS C. Ltda., han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.
- 2.- Me han brindado toda la colaboración en el análisis llevado a cabo para cumplir como Comisario de la Empresa.
- 3.- Procedí a revisar los libros, Actas de Junta General de Accionistas y Directorios, libro de Acciones y Accionistas, libros de Contabilidad y mi opinión es que lo registrado en los libros es correcto, los sistemas empleados son los generalmente utilizados de acuerdo con los principios de contabilidad.

Los bienes de la Compañía están bien manejados y custodiados por las personas responsables.

- 4.- En lo que respecta al control interno de la Compañía, es lo que usualmente se utiliza.
- 5.- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de SUMIVENTAS C. Ltda. al 31 de Diciembre de 1.992, de conformidad con principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 6.- La Empresa tiene una utilidad en el año 1.992 de S/.309.879,37 que con respecto al año anterior que fue de S/.0.00 esto se debe a la diversificación de marcas de vinos, y en especial del San Carlos de Cunaco.

Es todo lo que puedo informar a los señores Accionistas.

Atentamente,



Flavio García Cedeño  
Comisario Principal

MAY 1993

